

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

### BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

PROCESO CAS Nº 051- 2018 - BNP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) BIBLIOTECOLOGO PARA LA GRAN BIBLIOTECA PÚBLICA DE LIMA - SEDE LA **VICTORIA** 

#### I. GENERALIDADES

## 1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Bibliotecólogo para la Gran Biblioteca Pública de Lima - Sede La Victoria

# 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante Dirección del Acceso y Promoción de la Información

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Oficina de Administración

#### **Base Normativa**

- a. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.

  b. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen especial de contratación
- administrativa de servicios.
- c. Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios
- d. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva N° 001-2016/GDSRH "Normas para la gestión del proceso de diseño de puestos y formulación del Manual de Perfiles de Puestos – MPP".
- e. Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica Se contará desde el egreso de la formación correspondiente. Presentar constancia de egresado para la Etapa Curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título	<ul> <li>Título Profesional Universitario en Bibliotecología y Ciencias de la Información con colegiatura y habilitación vigente.</li> </ul>
Experiencia Especificar en tiempo: años o meses; y tipo: especialidad, área, etc.	<ul> <li>Experiencia general mínima de dos (02) años en el Sector público o privado.</li> <li>Experiencia específica mínima de un (01) año desempeñando funciones en bibliotecas con nivel mínimo de Analista/Especialista en el Sector público o privado.</li> </ul>
Cursos / Estudios de especialización  Los cursos deben tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente.	<ul> <li>Curso de conducción de clubes de lectura.</li> </ul>





Biblioteca Nacional del Perú

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Los programas de especialización deben tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser de 80 horas, si son organizados por un ente rector	<ul> <li>Curso en Gestión Pública.</li> <li>Curso y/o talleres relacionadas con la lectura y bibliotecas.</li> </ul>
Conocimientos	<ul> <li>Conocimiento en Gestión de Bibliotecas en zonas de poblaciones vulnerables.</li> </ul>
Habilidades o Competencias	<ul> <li>Trabajo en Equipo</li> <li>Iniciativa</li> <li>Responsabilidad</li> <li>Vocación de servicio</li> <li>Calidad de trabajo</li> <li>Rendimiento orientado a resultados</li> <li>Comunicación asertiva</li> </ul>



## III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar:

- Planificar, organizar y ejecutar funciones bibliotecológicas propias de una Biblioteca Pública Periférica.
- Elaborar el perfil de usuarios de una comunidad y coordinar con los miembros de la comunidad para ofrecer servicios de información, promoción de la lectura y de actividades de extensión cultural en su propio hábitat, utilizando los espacios públicos del ámbito local.
- Proponer programas y proyectos para innovar los servicios de lectura y extensión cultural de la Biblioteca Pública Periférica.
- Evaluar y seleccionar colecciones destinadas a promocionar la lectura en la Biblioteca Pública Periférica y disponer los fondos bibliográficos para el servicio de préstamo.
- Efectuar labores de coordinación y articulación con las instituciones públicas o privadas ubicadas en la localidad a la que sirve, en cumplimiento de los objetivos la Gran Biblioteca Pública de Lima.
- 6. Elaborar y/o proponer documentos normativos que coadyuven la gestión de la Biblioteca Pública Periférica.
- 7. Otras actividades inherentes a su función y/o que le designe su jefe inmediato.

# IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Biblioteca Pública Periférica Juan Gutenberg  – La Victoria sito en Parque San Germán (Alt. Cdra. 13 Av. México / Ca. Giribaldi Cdra. 11) – La Victoria
Duración del contrato	Inicio: A partir de la suscripción del Contrato Administrativo de Servicios hasta el 31 de diciembre de 2018.





Biblioteca Nacional del Perú

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

#### Remuneración mensual

S/ 5,000.00 (cinco mil y 00/100 soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

29 de octubre

de 2018

ÁREA RESPONSABLE Oficina de Administración Oficina de Administración

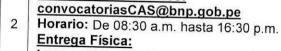
Oficina de Administración

Postulante

# CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

Las etapas del proceso y/o cronograma ordenan el proceso de selección, y deben respetar los plazos señalados en las normas que correspondan.

	ETAPAS DEL PROCESO	PLAZOS
	Aprobación de la Convocatoria	05 de octubre de 2018
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10 días anteriores a la convocatoria
CO	NVOCATORIA	A THE PLANT
1	Publicación de la convocatoria  Portal Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú	Del 22 al 26 de octubre de 2018
	Presentación de la Ficha de Postulación (ANEXO N° 5) <u>Vía Correo Electrónico:</u>	



Lugar: Mesa de Partes de la BNP - Av. La

Poesía 160 - San Borja

Horario: De 08:30 a.m. hasta 16:30 p.m.

э	_			~	~	IÓ	MI
3		ᆫ	_	u	u	ı	N

SEI	ECCIÓN		
3	Evaluación de Ficha de Postulación	29 de octubre de 2018	Comité de Evaluación
4	Publicación de resultados Ficha de Postulación Portal Institucional de Biblioteca Nacional del Perú	30 de octubre de 2018	Comité de Evaluación
5	Evaluación Técnica	No aplica	Comité de Evaluación
6	Presentación física de documentos para la Evaluación Curricular  Lugar: Mesa de Partes de la BNP - Av. La Poesía 160 – San Borja  Horario: De 08:30 a.m. hasta 16:30 p.m.	31 de octubre de 2018	Postulantes / Mesa de Partes / Comité de Evaluación
7	Publicación de resultados Evaluación Técnica	No aplica	Comité de Evaluación
8	Evaluación Curricular  La no presentación de documentos sustentatorios y declaraciones juradas, los descalifica del proceso de selección.	31 de octubre de 2018	Comité de Evaluación





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

9	Publicación de resultados Evaluación Curricular Portal Institucional de Biblioteca Nacional del Perú	05 de noviembre de 2018	Comité de Evaluación
10	Entrevista Personal	06 de noviembre de 2018	Comité de Evaluación
11	Publicación del Resultado Final Portal Institucional de Biblioteca Nacional del Perú	06 de noviembre de 2018	Comité de Evaluación
SUS	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
12	Suscripción y registro del contrato	Dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación del Resultado Final	Oficina de Administración



#### Consideraciones

 El cronograma puede presentar variaciones que se publicaran oportunamente a través del Portal Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú.

 En el aviso de publicación de resultados de cada etapa, se anunciará fecha y hora de la siguiente etapa.

 No se considerará como inscripción la remisión de los documentos requeridos por un canal diferente al establecido en el cronograma y bases del proceso de selección.

 El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y comunicado final del proceso de selección, de acuerdo al cronograma establecido.

### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un mínimo y un máximo de puntaje para cada uno, teniendo un peso ponderado en la nota final, distribuyéndose de la siguiente manera:

		Puntaje	Proceso SIN Evaluación Técnica			Proceso CON Evaluación Técnica		
Evaluaciones		Máximo	Pesos	Puntaje Ponderado		Pesos	Puntaje Ponderado	
				Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo
Ficha de Postulación	No tier	ne puntaje	y es eli	minatoria.	Condiciór	n final AF	PTO / NO	APTO
Evaluación Técnica	12	20						
Evaluación Técnica Evaluación Curricular	12 12	20	50%	- 6	- 10	40% 20%	4.8	8 4
Evaluación			50% 50%	-	-	40%	4.8	8

Cada etapa de evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio señalado para pasar a la siguiente etapa.

Los postulantes que no se presenten en alguna de las etapas del proceso de evaluación quedan automáticamente fuera del proceso de selección.



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

# De la presentación de la ficha de postulación

La ficha de postulación sin documentar es el anexo que contiene información del postulante relacionada al servicio convocado, es decir; relación entre requisitos mínimos y funciones a realizar.

La información consignada en la ficha de postulación tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante es responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

#### Documentación adicional

Los postulantes deberán cumplir con presentarla en los plazos establecidos en el cronograma.

## a. Presentar en la Etapa de Convocatoria:

ANEXO N° 05: Ficha de postulación, de la Directiva N° 006 -2017-BNP, Directiva para la selección y vinculación del personal bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios en la Biblioteca Nacional Del Perú

### Presentar en la Etapa de Selección, de acuerdo al cronograma, previo a la Evaluación Curricular lo siguiente:

Ficha de postulación (ANEXO Nº 05, antes mencionado) (Indicando el número de folio de cada documento presentado).

Currículum Vitae simple y actualizado donde precise funciones realizadas y fechas de desempeño de su trayectoria laboral.

Copia simple de los documentos que sustenten el cumplimiento de los requisitos mínimos y otros documentos para el puntaje adicional, de corresponder, ordenados cronológicamente.

Declaraciones Juradas (ANEXO Nº 06 de la referida Directiva) debidamente firmadas.

## III. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

# Declaratoria del proceso de selección como desierto

El proceso de selección puede ser declarado desierto, sin que sea responsabilidad de la entidad, en cualquiera de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presente ningún postulante.
- b. Cuando ninguno de los/las postulantes cumplan con los requisitos mínimos exigidos para el puesto y/o no cumplan con las condiciones previstas en las bases del proceso de selección.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos para el puesto, ninguno de los/las postulantes alcancen el puntaje mínimo en cada etapa de evaluación del proceso de
- d. Cuando el/la postulante declarado Ganador/a y/o el/la Accesitario/a no suscriba el contrato dentro del plazo establecido por causas objetivas imputables a su persona.

### Cancelación del proceso de selección

El proceso de selección puede ser cancelado, sin que sea responsabilidad de la entidad, en cualquiera de los siguientes supuestos:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- Otras razones debidamente justificadas.



